

# Diario de Costa Rica

<b>Luján y Mata,</b> AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.	<b>Elias Castro Ureña,</b> REDACTOR Y EDITOR.	<b>Ricardo Villafranca,</b> AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.
<b>ANUNCIOS.</b> Cinco centavos cada vez por centímetro en columna. Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.	<b>REMITIDOS.</b> Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis. Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.	<b>SUSCRICION.</b> Por un mes..... \$ 1'00 <b>PAGO ANTICIPADO.</b> Número suelto..... „ 00'10
<b>San José, martes 8 de setiembre de 1885.</b>		

Este periódico saldrá todos los días, con excepción, por ahora, de los siguientes á los festivos.

**CALENDARIO.**

SETIEMBRE DE 1885.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

- Mart. 8 **La Natividad de Nuestra Señora.** San Adrian, mártir y Santa Adela.
- Mier. 9 Santos Gorgonio, Doroteo, mártires, Sergio, papa y el Beato Pedro Claver, confesor.

**DIARIO DE COSTA-RICA.**

**CONTRATO DURAN-KEITH.**

Los Honorables Diputados don Manuel Dávila, don José Antonio Castro, don Juan J. Ulloa G. y don Telésforo Alfaro, nom-

brados para dictaminar sobre el contrato Durán—Keith, presentaron el respectivo dictamen en la sesión del viernes último. Ese curioso documento está llamado á hacer época en nuestros anales parlamentarios por el cúmulo de inexactitudes de que está plagado. Supónganse nuestros lectores que entre otras lindezas de que en artículos sucesivos nos ocuparemos por extenso, en ese dictamen se dice:

“Este contrato, con modificaciones de poca importancia, es el mismo que se publicó en la Gaceta Oficial del 16 de mayo del corriente año en forma de bases.”

Para que se vea claramente la impremeditación y ligereza con que esos señores Diputados han procedido al hacer semejante afirmación, publicamos en seguida un cuadro comparativo de las muchas é importantes diferencias que hay entre ambos documentos.

**DIFERENCIAS**

entre lo *PEDIDO* por Mr. Keith y lo *CONCEDIDO* por el Gobierno.

PEDIDO.	CONCEDIDO.
1º	1º
Derecho exclusivo.	Derecho no exclusivo.
2º	2º
Que los 99 años empiecen á contarse desde que el ferrocarril se abra al tráfico.	Que los 99 años empiecen desde que el contrato sea aprobado por el Congreso.
3º	3º
5½ años para la terminación del ferrocarril.	3 años para la terminación del mismo.
4º	4º
Todas las tierras necesarias para el lecho del ferrocarril y para estaciones y dependencias.	Todas las tierras baldías necesarias etc.
5º	5º
Quinientas mil manzanas de terrenos, elegibles por el contratista, dentro de una extensión de cuatro leguas á uno y otro lado del ferrocarril, sin limitación de tiempo para la elección, ni de tamaño para los lotes, ni exclusión de tierras próximas al río	Doscientas ochenta mil hectáreas de terrenos elegibles en lotes alternos con el Gobierno, dentro de una extensión de diez millas á uno y otro lado del ferrocarril, con limitación á un año de tiempo para la elección, y en lotes de 70 á 420 hectáreas. v

San Juan y al lago de Nicaragua y á los ríos navegables.

6º Inmigración sin exclusiones.

7º Que los inmigrantes no paguen impuesto alguno personal durante diez años.

8º Exención de impuestos reales por 99 años.

9º Propiedad de las sustancias minerales y químicas en todos los terrenos de la concesión.

10. Privilegio exclusivo para construir ferrocarriles, dentro de 15 leguas, á uno y otro lado de la línea, durante 99 años.

11: Que los resguardos y policías paguen pasaje siempre.

12. Que en tiempo de guerra no se alteren los arreglos de tiempo de paz.

13. Que no haya tren expreso para el Gobierno.

14. Que á la expiración de los 99 años el Gobierno compre forzosamente al contado el material rodante y los artículos almacenados para uso del ferrocarril.

15. Que el Gobierno no tenga nunca el derecho de inspección sobre el ferrocarril.

16. Que la concesión dure en todo caso 99 años.

con exclusión de diez millas á lo largo del río San Juan y del lago de Nicaragua y de una milla á lo largo de los ríos navegables.

6º Inmigración con exclusión de las razas asiáticas y africanas.

7º Que los inmigrantes no paguen mayores impuestos personales que los que hoy pesan sobre los hijos del país.

8º Exención de impuestos reales por 10 años.

9º Sujeción completa á las leyes generales de Costa-Rica.

10. Derecho de tanteo, oneroso, para construir ferrocarriles, dentro de 10 millas, á uno y otro lado de la línea, durante 25 años.

11. Que los resguardos y policías no paguen pasaje nunca.

12. Que en tiempo de guerra se pongan á disposición del Gobierno todos los trenes necesarios.

13. Que haya tren expreso para el Gobierno, siempre que se pida.

14. Que esa compra sea voluntaria.

15. Que el Gobierno tenga ese derecho durante los últimos diez años de la concesión.

16. Que en el caso de que en los últimos diez años, el contratista no haga componer los deterioros, el ferrocarril pasará inmediatamente á poder del Gobierno, sin pago de indemnización alguna.

Si diez y seis diferencias sustanciales entre dos documentos de solo veinticuatro artículos son modificaciones de poca importancia ¿á qué llamarán modificaciones de grande importancia esos Honorables Diputados?

No las hay, según ellos, entre 66 y 36 meses para la conclusión del ferrocarril; entre un privilegio exclusivo para construir vías férreas durante 99 años, y un derecho de tanteo por un cuarto de siglo; entre la compra forzosa y al contado, y la compra voluntaria de artículos cuyo valor puede llegar á millones de pesos; entre quinientas mil y cuatrocientas mil manzanas; entre terrenos á orillas del ferrocarril á muchas leguas de distancia; entre propiedades ajenas de grandísima extensión, y propiedades ajenas de pequeño tamaño, intercaladas con las del Estado; entre terrenos á orillas de un gran río y un gran lago, y terrenos á diez millas de distancia; entre cerrar las puertas á los denunciantes de tierras por tiempo indefinido, y cerrárselas nada más que por un año; entre la inmigración sin restricciones y la inmigración con exclusión de los chinos y los negros; y entre exención de impuestos reales por 99 años, y exención de esos impuestos por sólo diez años. Si todas estas diferencias y otras muchas que podrían señalarse, no constituyen modificaciones de gran trascendencia entre la solicitud primitiva de Mr. Keith y el contrato Durán-Keith, los señores Dávila y compañeros tienen razón.

E. G.

### Ferrocarril á Nicaragua.

Apesar de lo mucho que se ha escrito y discutido sobre el proyecto de Ferrocarril, que partiendo de un punto de nuestra línea férrea del N. en la margen Occidental del río Jiménez, vaya á terminar cerca del gran Lago de Nicaragua, después de recorrer y habilitar el extenso territorio que bañan los ríos Sarapiquí, San Carlos, Pocosal y otros varios: apesar de que el mapa de Costa-Rica se encuentra en muchas manos y en algunas oficinas públicas, donde puede ser fácilmente consultado; y apesar de que en nada se refiere dicho proyecto, al del Canal de Nicaragua, ha habido y hay grande empeño en tergiversarlo, haciendo de empresas independientes, empresas mancomunadas, y confundiendo imaginariamente intereses de diverso origen y tendencias.

De buena fe, no lo dudamos, ha sido el contrato Durán-Keith impugnado por el Congreso, basándose en datos y objeciones erróneas, acumuladas por la comisión correspondiente con una festinación y premura inusitada.

La H. Comisión despachó su cometido sin todo el estudio y sin la calma y circunspección necesarias. Preocupados sus H. H. Miembros con falsas ideas, falsos datos, y mal inspirados informes y sugerencias, fundaron sobre impuestas promesas su aparente refutación, sin tomar en cuenta los hechos verdaderos y fehacientes. La H. Comisión da por sentados ciertos precedentes enteramente errados; da por cierto lo que no existe, y animada tan sólo de una preocupación bien intencionada, cree confirmadas y fuera de toda duda, deducciones basadas en lo falso.

¿De dónde sacaron, ó cómo inventaron los individuos del Congreso que improbaron el contrato las razones en que fundaron su improbación? — Como han podido imaginar siquiera, que los dos proyectos de Canal interoceánico, y de ferrocarril de Costa-Rica y Nicaragua, están ligados tan estrechamente que pueden y deben formar un solo negociado, y que éste último puede no sólo influir, sino también trastornar ó dificultar las negociaciones para la ejecución del primero? — ¿Como han podido ver las cosas enteramente al revés de lo que son, y para colmo de errores, trasladar como por magia al territorio de Costa-Rica, lo que no puede ser trasladado del de Nicaragua, sin trastornar el orden natural de las cosas, y sin destruir todos los estudios practicados para la obra del Canal?

Sólo soñando, ó en febril delirio, pueden trasportarse los montes, los ríos, las cordilleras, y variar la topografía de los lugares. Mas las preocupaciones ofuscan, y hacen flaquear hasta los más claros testimonios de luz y de verdad.

Veamos ahora la cuestión, bajo su genuina y verdadera face, y en vista de los repetidos estudios practicados en diferentes épocas, y con los planos y mapas publicados por el Gobierno de los EE. UU. del N. (U. S. Surveying Expeditions) sobre la mesa, vamos á suministrar la realidad de los hechos, y á destruir de una vez las falsas suposiciones, con que por ignorancia, y no por malicia, se ha tratado de falsear y combatir el Contrato Durán-Keith.

Del fuerte de San Carlos, pun-

to donde comienza el desagüe del Lago de Nicaragua, y hacia donde cae nuestro río Frío, el Canal debe seguir casi sin variación el lecho del San Juan, hasta la embocadura del San Carlos: allí deben construirse las obras más costosas é importantes quizá del Canal, y éste comienza á desviarse en varios puntos del lecho del río, pero á cortas distancias de sus márgenes, hasta llegar frente al Sarapiquí.—De este punto, la línea del Canal abandona *por completo* el curso del San Juan, y parte internándose cada vez más hasta el Lago Silico, y de allí en línea recta hasta el antiguo puerto de Nicaragua, llamado también Greytown.—Así pues, todo el trazado, desde su punto de partida, hasta su término en el Atlántico, está fijado en las márgenes y en territorio indiscutibles de Nicaragua, y desde Sarapiquí al mar del Norte se desvía á gran distancia del Colorado y del San Juan,

Nunca se ha intentado, ni intentarse puede, construir el canal del lado de Costa-Rica; pues los ríos caudalosos que allí desaguan, la topografía y la naturaleza del terreno oponen insuperables obstáculos.

Y si el Canal debe construirse del lado de Nicaragua en su total extensión ¿podrá siquiera imaginarse que el ferrocarril auxiliar que debe montarse á su margen, debe y puede ser colocado en las márgenes del río adyacentes á Costa-Rica? Cómo podrán estos hechos inconcisos conciliarse con la parte del dictamen en la que se da por cierto y averiguado: *“que el Gobierno de los EE. UU. construirá un ferrocarril anexo y auxiliar del canal en el territorio de Costa-Rica?”* Semejantes errores son inexcusables é insostenibles, y no resisten el menor sople de la verdad.

No hay, pues, ni puede haber la menor duda sobre la independencia de los dos proyectos: El uno será la obra magna que enlazará los dos océanos, que unirá continentes y estrechará los vínculos comerciales de todas las naciones de la tierra; y el otro no es, ni podrá ser más que una empresa local de grande importancia que enlazará á Costa-Rica con el canal, que nos pondrá en más estrecho contacto con Nicaragua y que abrirá á la industria y á la inmigración un extenso y rico territorio, morada hasta hoy, mil veces secular, de mosquitos, de fieras y reptiles.

I.

## BOLETIN.

**Teatro.**—Muy bien representada fué en la generalidad la obra “El tanto por ciento”, cuyo mérito indisputable es por todos reconocido. La petipieza “Un ente singular” si no fuera tan larga sería quizás soportable.

¡Qué engendro tan estafalario es la tal petipieza!

Una misma idea vulgar dicha en mil tonos: un don Silvestre que fastidia con una misma majadería: retazos de filosofía y poesía sentimental, de esos que todo el mundo sabe al dedillo y todo para probar lo que todo el mundo confiesa: que la mujer es necesaria al hombre; eso es á nuestro juicio “Un ente singular.”

Dichosamente la compañía trabaja bastante bien, que si así no fuera, sí que lloraría el público con tales petipiezas.

¡Hoy el GRAN GALEOTO!

**El** Baile del 15 de Setiembre en el salón del Club Internacional promete ser espléndido según los preparativos.

**El** seis del corriente la Municipalidad del cantón de la Unión celebró una importante sesión con asistencia del Gobernador de la Provincia para tratar del nombramiento de una comisión que informe lo que ocurra de cierto, respecto á que en el deslinde de los terrenos de Felipe Díaz, algunos vecinos aseguran que se ha entrado en los terrenos de la legua de Tres Ríos.

Terminada la sesión y en compañía de varias personas, el Gobernador, el Jefe Político y miembros de la Municipalidad pasaron á casa del señor don Moisés Pacheco donde fueron obsequiados con un magnífico almuerzo dedicado al Gobernador y en el cual reinó la franqueza y la cordialidad.

El Sr. Pto. don Diego Vargas Presidente de aquella Municipalidad, fué objeto de muy expresivas manifestaciones con motivo de ser ese el día de su cumpleaños.

El Gobernador regresó por tren de la tarde á Cartago muy satisfecho de las atenciones de que fué objeto.

En la noche dió una función don José Barrantes y á continuación se bailó hasta la madrugada.

**Parque.** Hemos oído á varias personas quejarse por el escaso número de asientos de que se dispone en ese ameno sitio de recreo.

**Doña Gertrudis V. de Zúñiga ha muerto.**

Su desconsolada familia espera de sus amigos se sirvan acompañar el cortejo fúnebre que saldrá de su casa de habitación hoy á las 8 a. m.

San José, setiembre 8 de 1885.

**CABLEGRAMAS.****MADRID.**

Setiembre 2.—El conde de Benomar, Embajador Español en Berlín, telegrafía que la nota de Alemania referente á las Carolinas, es cortés, pero poco satisfactoria. La nota no ha llegado aquí. Los nuevos casos de cólera ayer en todo España fueron 3,602 y 1,507 muertos.

**BERLÍN.**

Setiembre 2.—El "Germania" dice que 140 prusianos fueron expulsados de Varsovia, fueron arrestados, encadenados todos juntos y obligados á marchar. Las mujeres seguían á los hombres y dormían en las prisiones. El "Pusero Courrión" publica una gran lista de los polacos ricos que han sido expulsados de Prusia.

**PARIS.**

Setiembre 2.—Durante las últimas 48 horas que terminaron á la media noche, hubo 82 muertos de cólera en Marsella, 78 en Tolón y 8 en Lyon.

**DUBLÍN.**

Setiembre 2.—Parnell en un discurso que pronunció aquí anoche ridiculizó la teoría sentada por los ingleses de que los Tories y liberales dejarán la diferencia de partidos para combatir unidos á los irlandeses, en la lucha de éstos por la Independencia de Irlanda.

**BOSTON.**

Setiembre 2.—Los bonos mexicanos de 7 por ciento á 40 y un medio papel, 74 y un medio y comunes á 8 y un cuarto.

**LONDRES.**

Setiembre 2.—Reed Rowen & Co., contratistas para obras públicas, 11 Tockeu, Honz & Ard quebraron á consecuencia de las pérdidas habidas en el ferrocarril del Brasil cuyo pasivo es de 314,310 libras y su activo 22,067 libras.

**PARIS.**

Setiembre 2.—Los restos del Almirante Courbet fueron por fin inhumados ayer en Abbeville, su pueblo natal.

**LONDRES.**

Setiembre 2.—Noticias de Cabul dicen que la ciudad está quieta; que el Emir hizo grandes pedidos á sus agentes en Bombay por uniformes y equipo militares.

**SAN JUAN DE TERRA NOVA.**

Setiembre 2.—El vapor "Hanoveriano" de la línea "Atlen" está encallado en la Senada de Portugal, 14 millas

al Norte de cabo Race. Todo se perdió. Se cree que se salvan los pasajeros y la tripulación.

**LONDRES.**

Setiembre 2.—Cinco mil operarios de la Fábrica de cañones de Sir William Armstrong, en el Switck, cerca de New Castle, se declararon en huelga, á causa de la no despedida de los directores peligrosos demandada por ellos.

**ROMA.**

Setiembre 3.—Flenry, empleado del Departamento del Tesoro, que fué sorprendido distrayendo fondos públicos, se suicidó.—La expedición exploradora italiana regresó de Zanzibar. Nada se sabe de la pretendida izada de la bandera italiana por buques de guerra en el Puerto de San Juan, al norte de Zanzibar.

**LONDRES.**

Setiembre 3.—Se han reforzado los reglamentos de cuarentena en Malta y Atenas.

**PARÍS.**

Setiembre 2.—M. de Freycinet ministro de negocios extranjeros, no verá al marqués de Salisbury, hasta que sea conocida de la Francia la misión de Sir Henry Drummond Wattfes á la Puerta.

**CONSTANTINOPLA.**

Setiembre 2.—El Sultán desapruéba la ocupación del Sudán por tropas turcas. Tampoco se muestra en favor del proyecto Anglo-Turco de ocupar el Egipto.

**TOLON.**

Setiembre 2.—El cólera aumenta; los mercados desiertos, 17 muertos ayer.

**PARIS.**

Setiembre 4.—El Gobierno ha dado órdenes prohibiendo las manifestaciones antigermánicas á los residentes españoles en Francia.

**LONDRES.**

Setiembre 3.—El Editorial del "Times" dice ha sido manifestado oficialmente que Alemania desea someter la cuestión de las Carolinas al arbitraje de una potencia amiga.

**KIEFF.**

Setiembre 4.—Varias personas han sido arrestadas aquí por estar complicadas en un complot de conspiración contra el Czar.

**SANTIAGO DE CHILE.**

Setiembre 3.—Se organizará un nuevo Ministerio con Barros, Ministro del Interior, Vergara de Justicia, Samartu de Relaciones, Nolasco, de Tesoro y Antúmez de Guerra. El señor Vergara recibió numerosas congratulaciones por su actitud en el senado. Se cree que él será el candidato de la oposición para la Presidencia.

**LIMA.**

Setiembre 2.—Se dice que en la orden del Gobierno á Piérola para que salga del país se le concedía una semana de término y se dice que es un paso en bien de la tranquilidad pública, y que le será permitido regresar tan luego como lo permita la situación política.

Se han recibido noticias de la derrota de Romero Flores en el Norte por el prefecto de Arica. Se dice

que Cáceres está en Talma. Parte de las tropas últimamente bajo las órdenes del Coronel Bermúdez en Canta ha regresado á Chilca.

**SANTIAGO DE CHILE.**

Setiembre 2.—Los tenedores de bonos bolivianos se reunieron y nombraron una comisión para proteger sus intereses. El Congreso ha cerrado sus sesiones hasta mediados de noviembre.

**VALPARAISO.**

Setiembre 2.—Ambas Cámaras se reunieron ayer. Puelma hablando en el senado dijo que cuestiones de importancia debían quedar sin tratarse porque el Congreso no se había reunido en sesiones extraordinarias. Balmaceda que no se le había dado tiempo para contestar las acusaciones de sus opositores y que por esa razón su permanencia en su empleo era debido á las instancias del Presidente. La Cámara de Diputados nombró la comisión permanente. El lunes el cambio del Banco de Colombia era al 22 y  $\frac{1}{2}$ . La primera piedra del monumento nacional naval que será colocado el 18 del corriente, pesa doscientas libras.

**LIMA.**

Setiembre 3.—Se han recibido informes fidedignos de que las fuerzas "cáceristas" son de 2,200 hombres malamente armados y vestidos. Se dice que los soldados se mantienen sujetos por el terror para que no se rebelen y están siempre sufriendo á causa de sus jefes, que les hacen trabajar mucho.

**MONTREAL.**

Setiembre 4.—Se dice que hubo ayer 35 casos de viruela y 4 muertos.

**MARSELLA.**

Setiembre 4.—La situación está mejorando. Solo 12 muertos se sabe que han ocurrido hoy.

**MADRID.**

Setiembre 4.—El cólera ha aparecido en Cádiz. Según datos oficiales ha habido 43 casos y 23 muertos.

**PARÍS.**

Setiembre 4.—Los Diputados Driffus y Levandy, ambos representantes de Sena y Oise tuvieron un duelo. Levandy herido. Cuestiones políticas lo motivaron.

**TELEGRAMAS.****GRANADA.**

Setiembre 3.—Hoy salió de Managua el señor Cárdenas para Corinto.—Llegó á Momotombo á la 1 p. m. y á las 3 continuó su viaje.

Muchas personas notables lo acompañaron hasta el muelle y otras á Momotombo. Allí le aguardaban las autoridades de León y muchos ciudadanos principales.—Ha mejorado algún poco.

**GRANADA.**

Setiembre 6.—El tren que condujo ayer al Dr. Cárdenas á Corinto descarrilló cerca de Amatitlán, por haberse atravesado una vaca. No hubo novedad. La salud del señor Cárdenas mejora notablemente. Nuestra Legación en Guatemala presidida por el General Zavala salió de regreso á Nicaragua.

**REMITIDOS.****La Villa del Paraíso.**

Hace muchos años que la villa del Paraíso viene haciéndose noa

tar por sus disensiones interiores, por sus luchas de pequeños círculos, por el descrédito de sus autoridades: quejas, manifestaciones ofensivas, ataques y acusaciones, invectivas,—todo eso ha llamado la atención de los gobernantes y del público; y eso hace más notable el estado normal, el paso tranquilo, la quietud del ánimo con que hoy se trabaja en aquella villa por su mejora, á la cual propende su activo y acreditado jefe político don Juan Sabino García.

Hace dos meses que á este puesto fué llamado, y ya se han llevado á cabo importantes y benéficas empresas.

Una casa para rastro, á la que debe agregarse la conducción del agua por una zanja de 808 varas, ya perfectamente concluida. Dos acueductos repellidos con mezcla, reparación de una legua de camino de la villa al valle de Ujarraz.

Relleno que mide 30 varas de longitud, 10 de latitud y 2 de profundidad, sostenido por cortinas de piedra del puente sobre el río que corre á la entrada de la villa.

Trabajos emprendidos para la composición de caminos en Santiago, en Juan Viñas, en Tucurrique, en Ujarraz, en la Flor, en Cachí.

Limpieza de calles, descuajes de árboles y cercas etc.

Toda actividad se ha desplegado en las mejoras relacionadas; y citarlas es obra de justicia al empeño y cumplimiento del señor García.

Fuera de ella, él ha traído el sosiego á los vecinos del Paraíso, quienes, dejando las estériles disensiones de la pequeña política de los pueblos pequeños, vuelven renacida la confianza, á sus campos y á sus labores, á ver sazonar su bienestar y sus frutos.

Setiembre 4 de 1885.

**Limon, 6 de agosto.**

A las 12 m. fondeó el vapor "Nile" de la Mala Real procedente de Colon, con 18 horas de mar al mando de su capitán Gillies, 99 tripulantes y 1,889 toneladas de registro. Trae de pasajeros á J. M. Rojas é hija, P. Terrés y Señora, E. Lamieq—mrs. Sinclair y niño, Mrs. Morales é hija y dos niños. W. J. Field, E. Quintero, J. Villenave, H. Whithy, Chas Roberts, J. Vallesteró y 24 de cubierta. Carga 283 bultos y 4 sacos y un paquete de correspondencia. Consignado á la Compañía de Agencias de Costa-Rica.

## FERROCARRIL EN CONSTRUCCIÓN.

Construimos por contrato cualquier obra de albañilería que se ofrezca, con sujeción al orden de arquitectura que se nos ordene, respondiendo de su estabilidad.

Entenderse con los infraescritos, en la vinatería de la plaza de la Merced.

San José, junio 25 de 1885.

Carlos Parini y Martín Parini  
30 v. 24

## FRANCIA Y ESPAÑA CONTRA ALEMANIA.

La finca conocida con el nombre "Jaboncillos" de la pertenencia del Gral. D. Máximo Blanco, se vende en lotes. Admite división cómoda desde partes de 4 manzanas hasta diez y más—Muchas leñas.—Distancia corta. Ocupan á don Laureano Echandi ó á

2 Cérvalo Quirós

## HOTEL Y RESTAURANTE DE ITALIA.

PROPIETARIO,

G. DE BENEDICTIS.

CALLE DEL COMERCIO.

San José de Costa-Rica.

25.

## Filarmonia DE SAN JOSE.

A los señores socios aviso: que la directiva, á consecuencia de la muerte del Socio don Federico Lahmann Carazo, ha acordado suspender las clases, desde hoy para continuarlas el 14 del corriente.

San José, setiembre 4 de 1885.

MARIANO FONSECA.

2

Secretario.

## Al Contado.

Se compra en esta ciudad una casa, cuyo valor no baje de \$ 500, ni exceda de \$ 6.000. En esta oficina se dará razón del comprador.

3 v. 1 San José, setiembre 8 de 1885.

## Telegrama.

En buenas condiciones vendo una casa de buena construcción al Sur de la plaza principal, calle del "General Fernández" n.º 82. Pormenores con el infrascrito en la estación de ésta.

San José, Agosto 1.º de Sbre de 1885

RAMÓN MORALES.

## PIANOS TOLEDO

CONSTRUIDOS EXPRESAMENTE PARA LOS PAISES  
HISPANO-AMERICANOS.

Oficinas, 134 East 24th Street, New York.

Es un hecho incontrovertible, del cual han dado constantes testimonios los más afamados pianistas tales como Listz, Thalberg, Rubinstein, Gottschalk, Marmontel y otros, que los **Pianos Americanos son los mejores del Mundo**, tanto por sus potentes y sonoras voces, cuanto por su extraordinaria duración. Sin embargo de esto, dichos pianos son apenas conocidos en las Antillas á América del Sur, en cuyos países se introducen solamente (con raras excepciones) Pianos Franceses y Alemanes; ¿Y cual es la verdadera causa de esto? Vamos y explicarla.

Hace muchos años que Francia y Alemania producen muchos más Pianos de los que necesitan para su consumo interior, y de aquí que hayan tratado de dar salida á estos productos de su industria en otros países, valiéndose para realizar su propósito, de constantes anuncios y de hacerse mútua competencia en los precios. En los Estados Unidos, por el contrario, se han vendido para el consumo interior, sin gran esfuerzo hasta hace poco tiempo, todos los pianos que el país podía producir y por lo tanto los fabricantes no tenían necesidad de anunciarlos mucho en el extranjero, ni de rebajar los precios, puesto que aquí, por las leyes esencialmente proteccionistas que rigen, no podían temer la competencia de los fabricantes europeos.

Tal es el verdadero y único inconveniente que han tenido hasta ahora los señores profesores y aficionados de los países Hispano-Americanos para adquirir los notables Pianos construidos en este país, inconveniente que vienen á obviar por completo los magníficos **Pianos Toledo**, por la extremada baratura de sus precios.

11

SALUD PARA TODOS

## Píldoras y Ungüento Holloway

LAS PÍLDORAS

*Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.*

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGÜENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

*Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.*

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ántes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 1s. 1½d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el pote ó la caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección, 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

5

## IMPRENTA

DE

## Jose Canalías.

PLAZA PRINCIPAL, 30.

En este establecimiento se imprimen toda clase de trabajos, desde lo mas económico á lo mas lujoso.

Tarjetas de visita á los 30 minutos.

Se imprime á dos ó mas colores.

Cuando convenga se trabajará de noche y en días festivos.

## Para el dia de los difuntos

REALIZACIÓN COMPLETA.

á precios sin competencia.

Es más eterna y más barata, una linda losa de mármol blanco ó negro con su enlace precioso, y sencilla dedicatoria, más fúnebre propio y severo para cubrir los sepulcros, que esas ridículas inscripciones pintadas tan comunes (y hoy rechazadas gracias al adelanto y progreso del país) que existen en el cementerio, y algunas tan afuera de la Academia Española, y que los dolientes gastan dinero restaurando cada año, aprovechen hoy la oportunidad, que con poco costo y de una sola vez obtendrán una lápida para nicho ó bóveda bien acabada con su correspondiente epitafio grabado, plomo, ó relieve. Acudan que le van acabando.

URUCA n.º 8

Taller de Marmolista.

tema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

## Al bello sexo.

El infrascrito desea contraer matrimonio con una joven que no pase de treinta años, de físico por lo menos regular, y que tenga un capital que no baje de cinco mil pesos.

El pretendiente tiene veinticinco años de edad, presencia y trato agradables, aptitudes bastantes para aumentar con su administración el capital de su esposa, y no es masón. Promete ser fiel á su consorte y cumplir siempre con las sagradas obligaciones del matrimonio.

J. Abelardo y Frías.

San José, agosto 31 de 1885.

NOTA.—En la Redacción de este Diario hay un retrato del interesado, y se darán informes.

3 v. 1

## Atención.

El sábado próximo pasado se extravió del tren entre Alajuela y esta capital una maleta de ropa de uso.—Se suplica á las autoridades averiguen su paradero—y den aviso á esta oficina.

San José, agosto 29 de 1885. 4 v 3

## AVISO.

Se vende:

Una casa en San Vicente de 11 varas de frente por igual fondo, junto con el solar en que está ubicada de 16 varas de frente por 25 de fondo.

Un campeón para sacar café.

Un pulidor para id.

Dos máquinas de fuerza de 4 á 5 caballos, una inglesa y otra americana.

Para pormenores entenderse con

DONATO IGLESIAS.

## AVISO.

Como vivo en el campo administrando mi hacienda de Aranjuez, y no habiendo sabido sino hasta hoy, que se habían sacado á remate público los bienes de don Enrique Lizano, y no habiendo tenido efecto dicho remate, por lo cual deben sacarse nuevamente á asta pública, hago saber á las personas que tengan interés en obtener dichos bienes, que el potrero que el señor Lizano tiene en el "Palmar" casi todo él se halla en terreno de mi propiedad, pues el señor Lizano me pidió permiso antes de emprender trabajo, el cual le di. Pero éste, no se estiende á ninguna otra persona, por consiguiente: no permitiré á otro usar de la posición de dicho terreno.

Puntarenas, Setiembre 1.º de 1885.

ANTONIO VARGAS.

## Se tuesta

y se muele café en  
la Cervecería de

19

G. RICHMOND.

Imp. de José Canalías, Plaza Principal, 30